

	<b>FORMULARIO</b> <b>CONTROL DE CAMBIOS MENORES</b>		
	Del proceso: PLANIFICACION DEL SGC	Código: GCA-FOR-03	Versión: 2

**DOCUMENTO AL QUE CORRESPONDEN LOS CAMBIOS**

Tipo	Código	Versión	Nombre del documento
Procedimiento	AGA-PRO-01	2	Apoyo Económico a las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales para atletas de segunda y tercera línea.

Proceso al que pertenece el documento	Unidad responsable del documento
Apoyo Económico a las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales para atletas de según da y tercera línea.	Unidad de Apoyo a la Gestión Administrativa -UAGA-

No.	Fecha del cambio	Descripción del cambio menor	Página, inciso o numeral donde aplica el cambio	Cambio registrado por (nombre y puesto):
1	08/05/2023	Se modifica los responsables y la descripción de la actividad No. 4 quedando de la siguiente manera:  Responsables: Técnico de la UAGA / Subgerente General  Técnico de la UAGA elabora Dictamen Administrativo de Solicitud de Apoyo Económico para Competencias, Fogueos y Campamentos de Preparación basados en el dictamen técnico y lo adjunta al expediente.  Traslada el expediente completo a Gerencia, con Visto Bueno de Subgerente General, para las gestiones correspondientes.	Página No. 3, Actividad No. 4	Fernando Gabourel / Analista de Gestión de la Calidad
		Se modifica la actividad No. 7, quedando de la siguiente manera:  Envía copia de la constancia de Aprobación a la UAGA, a la Subgerencia Financiera y Subgerencia Técnica para el traslado de fondos y notificación.	Página No. 3, Actividad No. 7.	Fernando Gabourel / Analista de Gestión de la Calidad
		Se modifica los responsables y la descripción de la actividad No. 17 quedando de la siguiente manera:  Responsables: Coordinador de UAGA / Encargado de Caja Fiscal  El Coordinador de UAGA notifica a la FADN los montos y rubros aprobados o la improbación, si fuera el caso.  Coordinador de UAGA y Encargado de Caja fiscal archivan expediente.	Página 5, Actividad No. 17	Fernando Gabourel / Analista de Gestión de la Calidad
		Se agrega Nota 2 en la actividad No. 7, y se modifica la numeración de la nota definida a partir de la actividad No. 10, quedando de la siguiente manera:  <b>Nota 2:</b> En caso de improbación envía copia a la UAGA, para notificar lo resultado.	Página 3, Actividad No. 7	Fernando Gabourel / Analista de Gestión de la Calidad





Solicitado: Aida Kristal Sólorzano Ávila / Técnico de la UAGA de FADN      Aprobado: Lic. Denis Mauricio García Jerónimo / Coordinador de UAGA de FADN

**Documento Original**  
 Dirección de Gestión de la Calidad  
 Prohibida su Reproducción  
 No Controlada